

Página 1 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS

DIRAN

Bogotá D.C., 7 de agosto de 2026

Señor brigadier general
WILLIAN CASTAÑO RAMOS
 Director de Antinarcóticos
 Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM Edificio Antinarcóticos
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. PN DIRAN 02-710042-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	08/07/2026	Hasta	07/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-110045-DIRAN del 10/07/2026, el señor mayor YERSON FALCAO VIVIEROS MUÑOZ, obrando en calidad de jefe Grupo Contrato de la Dirección de Antinarcóticos, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subteniente GERSON CARRASCAL LOAIZA, comandante equipo compañía antinarcóticos jungla.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** I
 El presente informe corresponde al primer informe de supervisión del contrato, el cual será publicado en plataforma SECOP II.

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIRAN 02-710042-26
Objeto del Contrato / instrumento de	“SERVICIO EDUCATIVO DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN CARTOGRAFIA OPERACIONAL Y ANALISIS DE DATOS, PARA EL

Página 2 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO-OPERACIONALES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LAS OPERACIONES DE LA DIRECCION DE ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL”	
Contratista	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
Representante legal	LEONARDO ARANGO MARTÍNEZ / C.C. 79.940.019 de Bogotá	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 55.999.992.00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 55.999.992.00	
Plazo de ejecución inicial	A partir de la aprobación de la aceptación de la oferta 08/07/2026 hasta 04/08/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/07/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/08/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- 1.1.1 El 10/07/2026, se informa al contratista mediante acta de inicio, el valor del contrato como lo estipula la aceptación del contrato No. PN DIRAN 02-710042-26 en el servicio educativo de capacitación diplomado en cartografía operacional y análisis de datos, para el fortalecimiento de capacidades técnico-operacionales en la toma de decisiones para las operaciones de la dirección de antinarcóticos policía nacional"
- 1.1.2 El 14/07/2026, En cumplimiento de las funciones de supervisión contractual y de conformidad con el cronograma académico aprobado, se dio inicio a la ejecución del Diplomado en Cartografía Operacional y Análisis de Datos, desarrollado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en las instalaciones de la Sede Norte de dicha Institución de Educación Superior, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. Como parte de las actividades de seguimiento y control a la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas, académicas, logísticas y administrativas establecidas en los estudios previos, el contrato y demás documentos que integran

Página 3 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

el proceso contractual, constatando la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las jornadas de capacitación.

- 1.1.3 El día 18/07/26, se culmina la primera semana de ejecución del Diplomado en Cartografía Operacional y Análisis de Datos, se deja constancia de que las actividades académicas fueron desarrolladas conforme al cronograma establecido, dando estricto cumplimiento a los tiempos, fechas y horarios definidos para el desarrollo del programa de formación, durante este periodo la Institución de Educación Superior cumplió con las obligaciones académicas y administrativas establecidas en el contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas y el normal desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje, en cumplimiento de las funciones de supervisión contractual, se deja constancia de la asistencia de docentes y estudiantes mediante formatos de control de clases, los cuales constituyen el soporte del seguimiento del diplomado permitiendo evidenciar el cumplimiento de la intensidad horaria, los temas y subtemas contemplados en el plan académico, de conformidad con la programación establecida, lo que permite el cumplimiento de una intensidad académica de cuarenta **(40)** horas durante la primera semana de capacitación, desarrolladas de acuerdo con el cronograma aprobado

Temas: Introducción

Orientación geoespacial y puntos cardinales
Rumbos, contra rumbos y practica
Interpretación cartografía
Coordenadas y Grillas
Medida y Conversiones
Formatos SIG-SHP-KMZ-GPX-TIFF-GEOPDF
Conversiones de formato

- 1.1.4 El día 25/07/2026, se culmina la segunda semana de ejecución del Diplomado en Cartografía Operacional y Análisis de Datos, se deja constancia de que las actividades académicas fueron desarrolladas conforme al cronograma establecido, respetando los tiempos, fechas y horarios definidos contractualmente, durante este periodo la Institución de Educación Superior dio cumplimiento a las obligaciones académicas pactadas, garantizando el desarrollo continuo de las jornadas de formación de acuerdo con el plan de estudios aprobado, como mecanismo de control y seguimiento por parte de la supervisión del contrato, se verificó y consolidó el registro de asistencia de docentes y estudiantes mediante formato de control de clases, permitiendo evidenciar el adecuado desarrollo del proceso académico y la correcta ejecución contractual. De igual manera, se constató el cumplimiento de la intensidad horaria, así como de los temas y subtemas programados para la presente fase de capacitación, En consecuencia, durante la segunda semana se cumplió una intensidad académica de cuarenta **(40)** horas, para un acumulado de ochenta **(80)** horas de formación, de conformidad con el cronograma establecido para el Diplomado.

Temas: ArcGis I

ArcGis II
ArcGis II
Global Mapper
Google Earth Pro
Avenza Maps y Gaemin Explore
SAS Planet, Mobac,Vantor
Windy + Practica integrada de Software
Recolección de Información de Campo

- 1.1.5 El día 01/08/2026 Se culmina la tercera semana de ejecución del Diplomado en Cartografía Operacional y Análisis de Datos, se deja constancia de que las actividades académicas fueron desarrolladas conforme al cronograma establecido, dando estricto cumplimiento a los tiempos,

Página 4 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

fechas y horarios definidos para el desarrollo del programa de formación, Durante este periodo, la Institución de Educación Superior dio cumplimiento a las obligaciones académicas, técnicas y administrativas previstas en el contrato, garantizando el normal desarrollo de las jornadas de capacitación y la continuidad del proceso de enseñanza–aprendizaje, de conformidad con el plan académico aprobado, en ejercicio de las funciones de supervisión contractual, se verificó el registro de asistencia de docentes y estudiantes mediante los formatos oficiales de control de clases, los cuales constituyen el soporte documental del seguimiento efectuado a la ejecución del contrato, Como resultado de la verificación realizada, se certifica el cumplimiento de una intensidad académica de cuarenta y ocho **(48)** horas durante la tercera semana de capacitación, desarrolladas conforme al cronograma aprobado y en observancia de las obligaciones contractuales. Con ello, el diplomado registra un avance acumulado de ciento veintiocho **(128)** horas de formación, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y la adecuada ejecución del contrato.

Temas: Ejercicios integrados SIG.

Preparación integración geo-espacial.

Integración de datos geo-especializados.

Modelo cartográfico.

Cartografía móvil y productos geoespaciales

Ejercicio conjunto SIG + Operación (magenta)

Precisión (Tema Operacional)

ANI Y ABI

Maniobras y Propuesta Operacionales

Productos tácticos y estratégicos

- 1.1.6 El día 04/08/2026 Finalización. Durante los días 03 y 04 de agosto de 2026, se verificó la culminación del contenido programático con un total de **(140)** horas de formación establecido en la aceptación de la oferta del Contrato No. PN DIRAN 02-710042-26, correspondiente al Diplomado en Cartografía Operacional y Análisis de Datos, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones académicas por parte de la Institución de Educación Superior y el fortalecimiento de las capacidades técnico-operacionales del personal de comandos jungla para el planeamiento de las operaciones especiales de la Dirección de Antinarcóticos.

El día 04 de agosto de 2026 se realizó la clausura académica en las instalaciones de la Universidad del Rosario en la sede Norte de la ciudad de Bogotá, con la participación del señor Mayor Cristhian Felipe Cedano Diaz, comandante Nacional Jungla (Encargado) y el señor Intendente Jefe Edwin Alexander Villamil Benitez, representante del Nivel Ejecutivo Compañías Jungla, personal administrativo de la Universidad.

Como resultado del proceso de formación, se certificó satisfactoriamente a doce (12) funcionarios de la Policía Nacional, pertenecientes a los Comandos Jungla, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual y de los resultados previstos en el programa de capacitación.

1.2 Activad en ejecución registro fotográfico:





1.3 Actividad Final, registro fotográfico:



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista tiene su documentación requerida al día y da cumplimiento a las solicitudes realizadas en ese contrato así mismo tiene toda su documentación vigente.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A

Página 6 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Antinarcóticos o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.	SI	N/A
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	N/A
10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas en la Resolución No. 03049 del 30/07/14, Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	N/A
11. El contratista debe cumplir con las buenas prácticas en materia ambiental con fin de alinear la actividad contractual, teniendo en cuenta la normatividad ambiental incluidas en las especificaciones técnicas mínimas.	SI	N/A
14. Para la facturación de los servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los	SI	N/A

Página 7 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta.		
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEMAS		REQUERIMIENTO TECNICO		DIA	HORAS	CUMPLE	NO CUMPLE
		CONTENIDO METODICO-SUBTEMAS					
	MODULO 1						
NAVEGACIÓN		➤Orientación Geoespacial – todo mapa en presentación debe estar norteado. ➤Puntos cardinales. ➤Rumbo – contra rumbo. ➤Ejercicio práctico.		3	4	X	
INTERPRETACIÓN		➤Elementos básicos de un mapa. ➤Escala – interpretación. ➤Curvas de nivel. ➤Nomenclatura. ➤Tipos de Grillas y especificaciones. ➤Sistema de coordenadas proyecto (WSG 1984 ut Zona 18N, 18P). ➤Coordenadas planas (grados decimales). ➤Coordenadas geográficas (grados, minutos y segundos). ➤Coordenadas Universal Transversal Mercator. ➤Conversión de coordenadas. ➤Ejercicio práctico.			9	X	
MEDIDAS CONVERSIONES		➤Conversión de unidades de medidas en decisiones operacionales. ➤Altura: Metros – Ft. ➤Distancia: metros – Kilómetros – Millas náuticas). ➤Velocidad: Km/h, Metros /segundo (m/s, kt y m/h.			8	X	

Página 8 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0019								
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5								
MODULO 2								
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.I.G.		➤ Googleearth pro. ➤ Sasplanet ➤ Globalmapper (Conversión de archivos y propagación de Celdas) ➤ Arcgis pro ➤ Avenza Maps App ➤ Garmin Explore ➤ Vantor GEGD Pro (descarga de imágenes) y anclar directamente ArcGIS Pro. ➤ Mobac (Descarga de imágenes) ➤ Windy, Wunderground (proyección de clima).			9	26	X	
FORMATOS DE INFORMACIÓN DE LOS S.I.G.		➤ Formatos de Vectores, Imágenes Tiff, KMZ, SHP, ECW, IMG, JP2000, geopdf, GPX. ➤ Conversión tipos de formatos mediante Global Mapper y Arcgis Pro.				6	X	
BASES DE DATOS GEOGRÁFICAS		➤ Creación de una base de datos geográfica. ➤ Importar y editar bases de datos geográficas. ➤ Organizar carpetas de proyectos por planeamiento operacional. ➤ Actualización de Shape file (paginas oficiales – limites, centros poblados, PNN, resguardos indígenas, vías, ríos).				6	X	
PRECISIÓN		➤ Ruta de vehículo a punto inserción. ➤ Punto de infiltración o inserción. ➤ Ruta con puntos de control definidos. ➤ Punto de observación al objetivo. ➤ Definición del punto de disloque. ➤ Zona mínima de cobertura. ➤ Orientación en apoyo aire tierra. ➤ Ubicación zonas de aterrizaje helicópteros con respecto a DEM aeronaves y curvas de nivel. ➤ Grilla especifica escala 5000 a 10000 definida con número y letras y cuadro de colores para Comandos y pilotos. (impresa y navegable). ➤ Grilla general escala de 10000 en adelante. (impresa y navegable). ➤ Ejercicio práctico.				26	X	

Página 9 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	➤ Entrevista cartográfica (ubicación de Objetivo, centinelas, vías de acceso, tipo de construcción y su respectiva distribución, agua, energía, cada cuanto salen a realizar mercado, registros, perros, tipo de armamento, ropa, tipo de transporte y características, horarios del día, entre otros.			7	X		
	➤ Tratamiento y análisis de información de equipos técnicos, tracker, Gps, ubicaciones.						
	➤ Información Ráster de recursos abiertos.						
MODULO 3							
INTEGRACIÓN DE DATOS GEOESPACIALIZADOS	➤ Elaboración de mapas con información táctica, coordenadas, posición del enemigo, objetivo de la maniobra, obstáculos naturales, obstáculos artificiales, amenazas en el teatro de operaciones.						
	➤ Proyectos cartográficos en S.I.G.						
	➤ Simulación topográfica del teatro operacional 3D.						
	➤ Mapa de pendientes, extracción de curvas de nivel, modelo de elevación digital, grillas para trabajo de campo, polígonos de propagación, cuenca visual.						
	➤ Cartografía digital para dispositivos móviles.	4		32	X		
	➤ Ejercicio de navegación en dispositivo móviles (trabajo de campo, navegación, levantamiento de información vectorial como construcciones, vías primarias, secundarias, terciarias y caminos, ríos, quebradas, puentes, caseríos).						
	➤ Realizar buffer de mínimo 100 mts alrededor de las construcciones para poder analizar la ruta de posible RECON.						
	➤ Sacar punto de posible Tac, teniendo en cuenta el nivel de terreno, mediante el uso de la herramienta Cuenca visual.						
MODULO 4							
PROPUESTA OPERACIONAL	➤ Crear ANI (Análisis de necesidades de Información) y ABI (Análisis Básico de Información).		2	8			

Página 10 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019						
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Versión: 5						
	➤ Maniobras operacionales. ➤ Tipo de propuesta operacional. (Recon – Asalto Aéreo – interdicción – Acción Directa). ➤ Productos operacionales tácticos. ➤ Productos operacionales estratégicos.				X	
ACOMPANIAMIENTO DEL DESARROLLO OPERACIONAL EN EL PUESTO DE MANDO	➤ Seguimiento al desarrollo operacional. ➤ Productos de actualización ejecutivos. ➤ Productos de actualización tácticos. ➤ Puesto de mando. ➤ Seguimiento técnico a unidades comprometidas en la maniobra. ➤ Seguimiento a equipos técnicos con injerencia directa en la maniobra en desarrollo.			8	X	
TOTAL, DIAS Y HORAS DE DIPLOMADO			18	140		

ESPECIFICACIONES GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
El diplomado se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., desarrollándose en un entorno adecuado para la formación académica, con las condiciones logísticas, técnicas y pedagógicas necesarias que garanticen el correcto desarrollo de las actividades programadas.	X	
Total, Días, Horas Total Diplomado: 18 Días/140 Horas	X	
La capacitación se deberá desarrollar en una franja horaria entre las 08:00 horas hasta las 17:00 horas, contemplando 1 hora almuerzo.	X	
El diplomado deberá desarrollarse de manera presencial en la ciudad de Bogotá	X	
La capacitación se realizará como mínimo entre 10-12 estudiantes, lo anterior de acuerdo al presupuesto asignado.	X	
Disponer de la logística necesaria para los movimientos necesarios para la ejecución de los ejercicios prácticos o en campo.	X	
La capacitación se debe dar con el software de ArcGIS Pro.	X	
Los equipos de cómputo que serán utilizados para la capacitación deben tener buena capacidad de procesamiento, memoria y tarjeta gráfica así: 12 núcleos, memoria RAM de 32 GB, Disco SSD de 1TB, (licencias de ArcGIS Pro).	X	
El contratista deberá garantizar que la capacitación se lleve a cabo en sus instalaciones, las cuales deberán disponer de la infraestructura, recursos y condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades de formación.	X	
El contratista deberá disponer de equipos de cómputo necesarios para la adecuada realización del diplomado. Cada equipo estará destinado para el uso individual de un estudiante durante el desarrollo de las actividades académicas. De igual manera, el contratista deberá contar con equipos de cómputo de respaldo o reserva, que permitan reemplazar de manera inmediata cualquier computador que presente fallas o daños durante el desarrollo de las actividades, garantizando así la continuidad del diplomado sin interrupciones.	X	

Página 11 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL						
Código: 2BS-FR-0019								
Fecha: 12-03-2021								
Versión: 5								
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA								
El contratista deberá garantizar que la capacitación sea impartida por dos (2) instructores responsables, quienes deberán estar debidamente capacitados y certificados en sistema de información geográfica, ArcGIS pro. Además, deberán contar con un mínimo de dos (2) años de experiencia en la formación de estudiantes y demostrar experiencia en la enseñanza de las especialidades relacionadas con el objeto del presente proceso, para lo cual una vez inicie la ejecución del contrato el contratista deberá presentar al supervisor las hojas de vida del personal docente para ser avalado y dar inicio a la ejecución.		X						
El contratista (Docente) asignado deberá brindar horarios flexibles en las horas académicas brindando recesos o tiempo de pausa activa.		X						
Disponer de elementos logísticos de papelería para los estudiantes (agenda escolar, esfero con tinta negro, lápiz HB y borrador moldeable) para uso individual.		X						
El contratista deberá mantener mesa de café en los descansos de la mañana y tarde durante la capacitación la cual puede ser (café, crema para café, papeletas de azúcar, mezcladores, vasos de cartón para bebida caliente de 7 onzas, galletas).		X						
El contratista se compromete, una vez finalizado el diplomado, a expedir y entregar el certificado correspondiente, avalado por el Ministerio de Educación, el cual deberá contener la identificación del emisor, el nombre y logotipo de la institución certificadora, así como los datos completos de los estudiantes que participaron en la capacitación.		X						
El contratista velará por el cumplimiento de todas las órdenes que le sean impartidas por escrito, mediante comunicaciones oficiales en donde se consignaran las observaciones, recomendaciones y demás hechos que tengan que ver con el desarrollo normal del proyecto.		X						
La capacitación se debe dictar en idioma español.		X						
El oferente que brinde el diplomado deberá contar con acreditación institucional de alta calidad, otorgada por el ministro de educación nacional o por la autoridad competente, como la secretaria de educación y sea presentada junto con la oferta.		X						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con una entidades públicas o privadas, donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Objeto del contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Dirección y número telefónico del contratante. </td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con una entidades públicas o privadas, donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Objeto del contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Dirección y número telefónico del contratante.	X	
EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE						
El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con una entidades públicas o privadas, donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Objeto del contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Dirección y número telefónico del contratante.	X							

Página 12 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

7. Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por la empresa que expide la certificación). 8. No se aceptan auto certificaciones. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones, el oferente podrá anexar copia del contrato, facturas o acta de liquidación del mismo.			
--	--	--	--

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD AMBIENTAL			
1	El oferente deberá contar con certificación vigente del Registro Único de Infractores Ambiental RUIA que no cuenta con sanciones ambientales.	X	
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del suministro, será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista.	X	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta el momento no se han presentado novedades.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (13) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% del valor de la factura, cuando se entreguen los certificados de la capacitación, informe ejecutivo con los soportes de participación de todos estudiantes correspondiente a la totalidad del servicio recibido de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Copia de entrada al almacén del bien y/o servicio objeto del contrato (si aplica), previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto.

Al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NACIÓN del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta: Notas Débito y Notas Crédito. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en RUT la responsabilidad 52 —

Página 13 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIF Nación, como también les notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor: el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite interior de las entidades ejecutoras PGN: " Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos [los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección- de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional — Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado, Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir (en los casos que aplique) incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyen precios finales y no pueden ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 10 del Artículo 4c de la Ley 80 de 1993.

Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7. Decreto.1082 de 2015).

NOMBRE BENEFICIARIO: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NIT: 860.007.759

BANCO: Bancolombia

TIPO DE CUENTA: Corriente

NUMERO DE CUENTA: 03000775902

Página 14 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$55.999.992.00	-
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$55.999.992.00	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

$$(\$0 / \$55.999.992.00) = 0 * 100 = 0 \%$$

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

$$(\$55.999.992.00 - \$0) = (\$55.999.992.00) / (\$55.999.992.00) = (1) * 100 = 100\%.$$

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
Nro. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nro. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes: NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

No se relacionan recomendaciones toda vez que el contrato se está ejecutando dentro de los tiempos establecidos con compromiso y efectividad.

Página 15 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros.
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Anexos: (18) controles de clases firmados por docentes, estudiantes y supervisor del contrato No. PN DIRAN 02-710042-26 "SERVICIO EDUCATIVO DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN CARTOGRAFIA OPERACIONAL Y ANALISIS DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO-OPERACIONALES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LAS OPERACIONES DE LA DIRECCION DE ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL"

Atentamente,



Firma
 Subteniente NELSON STEVEN RIVERA USSA
 Comandante Equipo Antinarcóticos Jungla 3
 Supervisor Contrato No. 02-07-10067-23
 Correo electrónico: nelson.riverau@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3152646385